

**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013**

Bucaramanga 15 de febrero de 2013

PARA: LILIAN SALGUERO
Gerente General
Lotería Santander

DE: YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA
Subgerente Administrativo

ASUNTO: EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013 REFERENTE VIGILANCIA PRIVADA.

En atención a la designación para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro del proceso de contratación de menor cuantía 007 de 2013 relacionada en el asunto, me permito dejar a su disposición el resultado de la valoración técnica de las propuestas habilitadas.

1. FACTORES DE EVALUACIÓN. EVALUACION TECNICA Puntaje máximo: 1.000 puntos

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con la distribución de puntajes indicados en las siguientes tablas:

COORDINADOR DEL CONTRATO (150) PUNTOS

DIRECTOR DE SEGURIDAD	PUNTOS
SUB-OFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O DE POLICÍA PROFESIONAL	50 Puntos
RESOLUCIÓN O CREDENCIAL DE CONSULTOR EN SEGURIDAD PRIVADA	50 Puntos
SUBTOTAL	150 Puntos

JEFE DE SEGURIDAD (150) PUNTOS

JEFE DE SEGURIDAD	PUNTOS
OFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O DE POLICÍA	50 Puntos
RESOLUCIÓN O CREDENCIAL DE CONSULTOR Y ASESOR EN SEGURIDAD PRIVADA ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	100 Puntos
SUBTOTAL	150

PERSONAL REQUERIDO: (5) VIGILANTES. MAXIMO 100 PUNTOS.

PERSONAL	PERSONAL REQUERIDO	PUNTOS
Nivel Académico		
Bachiller	100%	20
Cursos o especializaciones en Vigilancia.		
Siete o más cursos o Especializados en Vigilancia.	100%	80
SUBTOTAL		100

VEHICULOS (100) puntos

VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA	PUNTOS
1 Vehículo modelo 2012 1 Motocicleta 2012	100 Puntos
1 Vehículo modelo 2010 – 2011 1 motocicleta modelo 2007	0 Puntos
1 vehículo inferior al 2010 1 motocicleta modelo 2006	0 Puntos
SUBTOTAL	100

**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013**

ESTUDIO DE SEGURIDAD: (100) Puntos.

Mejor estudio de seguridad de las Instalaciones de la Entidad.	100 Puntos
SUBTOTAL	100

COMUNICACIONES: MAXIMO 100 PUNTOS.

Se considera calificar con (100) puntos a la oferta que presente equipos (radios y/o Avantel) de comunicaciones conformado así:

DISPONIBILIDAD Radio comunicaciones y/ o avantel	COBERTURA	PUNTOS.
100 UNIDADES o más	4	100
De 99 a 51 UNIDADES	4	70
De 50 a 20 UNIDADES	4	50
SUBTOTAL		0

PROPUESTA ECONÓMICA. (300) puntos.

Sobre un puntaje de (300) puntos la evaluación económica se hará de conformidad con la siguiente metodología, la oferta que ofrezca el menor costo obtendrá (300) puntos, Las demás se calificarán en forma proporcionalmente descendente de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje Oferta N = (Menor costo de oferta * 300 / costo de la oferta N). En donde: Menor costo de oferta: corresponde a la oferta más económica en comparación con las demás ofertas presentadas (incluido el IVA). Se tendrán en cuenta en la calificación máxima dos (2) decimales.

1.1. EVALUACION TECNICA (1000 PUNTOS).

1.1.1. COORDINADOR DEL CONTRATO (150 /1000)

Se asignara un puntaje de 150 en relación con el Coordinador del contrato. El Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Anexa todas las certificaciones requeridas en el pliego para este item, verificado en los folios 140-163 de la propuesta, asignándole un puntaje de: **150 puntos.**

1.1.2. JEFE DE SEGURIDAD (150/1000)

Se asignara un puntaje de 150 en relación con el jefe de seguridad. El Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Anexa todas las certificaciones requeridas en el pliego, verificado en los folios 166-181 de la propuesta, asignándole un puntaje de: **150 puntos.**

1.1.3. PERSONAL REQUERIDO: 5 VIGILANTES (100/1000)

Se asignará un puntaje de 100 en relación con el personal requerido. El Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Anexa todas las certificaciones y documentación requeridas en el pliego, verificado en los folios 184-330 de la propuesta, asignándole un puntaje de: **100 puntos.**

1.1.4. VEHICULOS (100/1000)

Se asignará un puntaje de 100 en relación con los vehículos. El Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Anexa todas las certificaciones y documentos requeridos en el pliego, verificado en los folios 378-385 de la propuesta, asignándole un puntaje de: **100 puntos.**

1.1.5. ESTUDIO DE SEGURIDAD (100/1000)

El proponente Seguridad Acrópolis LTDA anexó la propuesta Plan de Inteligencia exigido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 3.4.17, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos establecidos en el mismo por parte de la Entidad y asegurando de manera satisfactoria las instalaciones de la Lotería Santander. Esto se encuentra verificado dentro de los folios 416-429 de la propuesta y se asigna un puntaje de: **100 puntos**

1.1.6. COMUNICACIONES (0/1000)

Se asignará un puntaje de 100 en relación con comunicaciones. El Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Anexa todas las certificaciones requeridas en el pliego, verificado en los folios 386-413 de la propuesta, asignándole un puntaje de: **100 puntos.**

1.1.7. PROPUESTA ECONÓMICA (300/1000)

Por parte del Proponente Seguridad Acrópolis LTDA. Se presentó propuesta económica ajustándose al presupuesto oficial indicado en los pliegos de condiciones, aclarando que se trata de propuesta única.

Igualmente se ajusta a los parámetros establecidos en el Decreto 4950 de 2007 y a la circular No. 001 del 13 de enero de 2012.



**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013**

Se concluye que el proponente **SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA** obtuvo un puntaje luego de la verificación y calificación de **900 Puntos**.

Sin otro particular

Atentamente,

FIRMADO

YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA
Subgerente Administrativa

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN
PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013**

OBJETO: *Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con arma, durante las veinticuatro horas así: Tres (3) personas para que presten el servicio en turnos de ocho (8) horas a las instalaciones de la edificación, atendiendo y controlando la entrada y salida de personal, clientes y visitantes al Edificio de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER ubicada en la CALLE 36 No 21-16, todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos”.*

REQUISITOS VERIFICACIÓN	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA
Carta presentación de la propuesta.	Cumple folio 5.
Autorización del órgano competente para presentar propuestas y para contratar.	No requiere folio 22 y reverso.
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple folio 22 al 23
Certificado de pagos Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Cumple folio 40 al 41.
Fotocopia del RUT	Cumple folio 26
Certificado de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple folio 36 anexado por el proponente el día 13 de febrero de 2013 y no aparecen reportados.
Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple folio 37 y 38 anexado por el proponente el día 13 de febrero de 2013 y no aparecen reportados.
Certificados para acreditación de experiencia específica y documentación soporte de la información certificada.	Cumple folio 12 al 14 Relaciona ocho contratos.
Propuesta Económica.	Cumple folio 6
Certificado de inscripción en el Registro único de Proponentes.	Cumple folios 24 al 25

AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
Licencia de funcionamiento	Cumple folios 77 al 80
Licencia de Comunicaciones	Cumple folios 91 al 93
El oferente deberá presentar copia de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	Cumple folios 108 al 111
Permisos de tenencia o porte de armas con	Cumple folios 158 al 180

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013

registro de Indumil	
Organigrama, estructura organizacional, operativa y técnica	Cumple folios 133 al 134
Plan de inteligencia para las instalaciones de la Lotería Santander.	Cumple folios 425 al 439
Parque Automotor mínimo requerido.	Cumple folio 144 al 150
Permiso agencia o sucursal.	En Bucaramanga existe la sede principal tal como aparece en el certificado de Cámara de Comercio y en el folio 77 al 80 aparece aprobación de domicilio principal emanado de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.
Garantía de seriedad de la propuesta.	Cumple folio 09 al 11
póliza Global de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente	Cumple folio 44 al 56
La dotación mínima con la que debe contar el personal con el que se prestará el servicio.	Cumple folio 15
Equipo mínimo exigido	Cumple folio 16

Credenciales o resolución de personal calificado.	Cumple: hoja de vida junto con sus anexos del coordinador del contrato folios 200 al 221. Hojas de vida junto con anexos y requisitos del personal de vigilantes ofrecidos para el servicio, folios 290 al 424. Hoja de vida junto con sus anexos del supervisor del contrato, folios 227 al 275.
sanciones de superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Cumple folio 155 al folio 157
El oferente debe presentar copia de la certificación de Cuantía Mínima de Patrimonio Expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Cumple folio 74
Resolución de autorización de trabajo suplementario o de horas extras.	Cumple folio 106 al 107
Reglamento interno de trabajo	Cumple folio 112
Resolución de aprobación de reglamento de higiene y seguridad industrial,	Cumple folio 113

De conformidad a lo anterior el único proponente cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo tanto puede ser objeto de calificación.
La presente se expide a los 15 días del mes de febrero de 2013.

FIRMADO

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ
Ab. Subgerencia administrativa

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 007 DE 2013

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA PROCESO DE CONTRACTUAL DE MENOR
 CUANTIA No. 07 DE 2013.

PROPONENTE SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.

EVALUADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

1. Capital de trabajo 1.5 del Presupuesto Oficial.

Activo corriente – Pasivo corriente
 $6.227.470.906 - 3.038.536.060 = 3.188.934.846$

Presupuesto Oficial = 56.590.398
 Condición mayor o igual 1.5 el presupuesto oficial = 84.885.597

El proponente cumple con los indicadores de capital de trabajo por que cuenta con \$3.188.934.846 y el exigido asciende a \$84.885.597.

2. Razón Corriente Mayo o Igual a 2.

$$\frac{\text{Activo cte } 6.227.470.906}{\text{Pasivo cte } 3.038.536.060} = 2.049$$

El proponente cumple con el indicador de razón cte de mayor o igual 2.

3. Nivel de endeudamiento Menor o igual al 52%.

$$\frac{\text{Pasivo total } 3.638.536.060}{\text{Activo total } 7.256.968.858} = 50.13\%$$


El proponente cumple con el indicador de endeudamiento menor o igual al 52%.

RESUMEN:

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	RAZON CORRIENTE	ENDEUDAMIENTO
SEGURIDAD ACROPOLIS	3.188.934.846 CUMPLE	2.049 CUMPLE	50.13% CUMPLE

Efectuada la respectiva revisión y análisis de los estados financieros se concluye que el Proponente cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones numeral 5.2.3.


ERNESTO VILLALBA MARTINEZ
 Subgerente Financiero.


MARÍA INÉS BUENO GARCIA
 Contadora